



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	226466	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	17-Febrero 1.977		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
----	---------------------	----	-----------------------------

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"MESITA AUXILIAR PLEGABLE Y PERFECCIONADA"

71	SOLICITANTE (S)
	D.FELICE SENO ERRICO y D.SALVADOR BORDES RUIZ

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Vía Arnaldo Ulivelli, 3 - ROMA (Italia) y Ramón y Cajal, 1 - RAFELBUÑOL (Valencia), respectivamente

72	INVENTOR (ES)
	D.FELICE SENO ERRICO y D.SALVADOR BORDES RUIZ

73	TITULAR (ES)
	D.FELICE SENO ERRICO y D.SALVADOR BORDES RUIZ

74	REPRESENTANTE
	D. JUAN LOPEZ SANCHEZ



EXPEDIENTE: MODELO DE UTILIDAD

Titular: D.FELICE SENO ERRICO y D.SALVADOR BORDES RUIZ

Nacionalidad: Italiana y
Española

Domicilio: Vía Arnaldo Ulivelli, 3 - ROMA (Italia) y
Ramón y Cajal nº 1 - RAPELBUÑOL (Valencia),
respectivamente.

Objeto: "MESITA AUXILIAR PLEGABLE Y PERFECCIONADA"

Prioridad:

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El objeto de la Memoria que nos ocupa es el de dar a conocer las características constructivas y funcionales de una mesita auxiliar plegable y perfeccionada, en la que se reunen suficientes cualidades justificativas de la solicitud, a favor de los titulares del expediente, del privilegio de exclusividad otorgado por la vigente Ley de la Propiedad Industrial, para su fabricación y venta en España.

10 La mesita presentada dispone de una linea moderna y sencilla que la hace igualmente apta para su empleo en el hogar o en oficinas, talleres, etc., etc., -



15 con la particularidad de que es perfecta y totalmente plegable, por lo que a las ventajas que esto reporta en su mismo lugar de utilización, une las derivadas de la sensible reducción de costos de almacenaje y transporte. Su condición de plegabilidad no reduce en absoluto sus prestaciones, ya que un sistema bien concebido y realizado le permite disponer de elementos que, - incluso, no son habituales en muebles rígidos auxiliares.

20 Para que pueda apreciarse claramente su composición y manejo, el expediente se ve completado con el plano adjunto y las consiguientes representaciones gráficas. Sin embargo, es necesario advertir que las figuras del plano sólo corresponde a una realización meramente informativo, por lo que dichas representaciones deben ser consideradas en su más amplio sentido y no como límite del alcance del expediente.

30 La figura 1ª es una perspectiva general de la mesita, montada y preparada para su utilización. Las figuras 2ª y 3ª corresponden a sendas vistas seccionadas, en alzado lateral, la primera de las cuales corresponde a la posición de uso y la segunda ya presenta — plegados el estante intermedio incorporado a la mesita y el fondo o panel posterior de la misma. La figura 4ª es una vista en alzado frontal de la mesa, en la cual se ha suprimido el frontis embellecedor que oculta alguna articulación, así como las molduras de los bordes de los laterales. Finalmente, la figura 5ª es una vista frontal de la mesita totalmente plegable y despro—

40



vista de los mismos accesorios embellecedores de la fi
gura anterior.

Para facilitar el desarrollo de la descrip-
ción, a lo largo de la misma se hace continua referen-
cia al contenido de las precitadas figuras, en las cua
45 les se ha señalado con -1- el tablero superior de la -
misma que, facultativamente, dispone de un frontis de-
lantero embellecedor, señalado con -2-. Por su parte -
posterior el tablero -1- se prolonga en un testero -3-
50 longitudinal, provisto de una bisagra también longitu-
dinal -4-, en cuya pala opuesta se produce el montaje
de la pared de fondo -5-. Esta pared sigue un desarro-
llo vertical, apoyada en dos topes laterales -6- que -
fijan su posición y alcanza una altura inferior a la -
55 del mueble, de forma que puede recibir, en su borde in
ferior, una bisagra longitudinal -7-, a la que se arti-
cula el estante o entrepaño -8-. Este último permanece
rá apoyado, en la posición de uso de la mesita, sobre
los soportes -9- solidarios de los laterales y provis-
60 tos de unas bandas elásticas -10- que hagan más suave
dicho apoyo.

Los laterales menores del tablero -1- se pro-
longan en sendos tramos verticales -11-, de diferente
altura, cada uno de los cuales concluye en una bisagra
65 -12- que materializa la articulación del panel lateral
correspondiente -13- del mueble, en los cuales se han
solidarizado precisamente los soportes -9- del estante
precitado -8-. Esta diferencia de altura en los tramos
verticales -11-, tiene por objeto el facilitar el reba



70 timiento de uno de los paneles y luego el del otro sobre el primero que, por tanto, queda cubierto y embebido por aquel. Ambos disponen de unos listones inferiores -14- en los que se montan las ruedecillas orientables -15-.

75 En la parte superior y exterior de cada lateral, se solidariza, por medios apropiados, una tabla - tapajuntas -16-, que puede sobresalir si así conviene por encima del tablero -1- y cuya misión es la de servir de embellecedor y, al mismo tiempo, ocultar la instalación de las bisagras de articulación -12-, sin que
80 ello dificulte el plegado de la mesita, puesto que sólo son solidarias de los paneles -13- y no de los tramos verticales -11- ni del tablero. De la misma manera, los bordes exteriores de los laterales contarán con —
85 unas molduras verticales -17-, que ocultan las bisagras frontalmente y que tampoco están unidas a los tramos -11-, sobre los cuales quedan, sin embargo superpuestas.

Para realizar el plegado de la mesita se levanta, en primer lugar, el estante -8- sobre el fondo
90 -5-, a continuación, ambos elementos se abaten sobre la cara interior del tablero -1-, lo cual posibilita el plegado del lateral -13- articulado al tramo vertical menor -11- del tablero, cuya línea de articulación está por debajo del espacio ocupado por fondo y estante y, finalmente, se recoge el segundo lateral -13-, -
95 que es abatido sobre el primero, aprovechando su articulación al tramo vertical mayor -11-, obteniendo con ello el plegado mostrado en la representación de la fi



gura 5ª adjunta.

100 Suficientemente descrita la naturaleza del Mo-
delo presentado, sólo nos resta manifestar que serán va-
riables las circunstancias de materiales, tamaños y for-
mas de sus diferentes partes, siempre y cuando no se —
vea alterada su esencialidad, contenida en la siguiente

105 N O T A
= = = =

Los puntos que se reivindicán en el presente
Modelo de Utilidad son:

110 12.- Mesita auxiliar plegable y perfeccionada
caracterizada por constar de un tablero superior, sus-
ceptible de contar con un frontis embellecedor, al mis-
mo tiempo que, posteriormente, se prolonga en un teste-
ro vertical al que se articula, mediante bisagra, el co-
rrespondiente panel de fondo, que se apoya, en su posi-
ción de uso, en dos topes de los laterales y concluye —
115 en una bisagra inferior a la que se articula un estante
horizontal que se apoyará, en su posición de uso, sobre
unos soportes comportados por los laterales, previa la
intercalación de bandas elásticas, estando articulados
dichos laterales a sendos tramos verticales laterales —
120 del tablero, uno de los cuales es de mayor altura que —
el opuesto, disponiendo los laterales de ruedecillas —
orientables y verificando el plegado del mueble median-
te la recogida inicial del estante sobre el panel de —
fondo y, a continuación, la de ambos sobre la cara inte-
125 rior del tablero, después de lo cual se abate sobre —
ellos el lateral articulado al tramo vertical menor y,
por último, se abate el lateral articulado al tramo ver-



130

tical mayor, pudiendo incorporar a los laterales unas tablas tapajuntas que ocultan sus articulaciones y unas molduras frontales con la misma finalidad, cuyos elementos no dificultan el plegado, por estar unidos únicamente a los paneles laterales. Y

135

2º.- "MESITA AUXILIAR PLEGABLE Y PERFECCIONADA", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria — Descriptiva y gráficamente representado en las figuras del plano adjunto para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SEIS hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio en 137 líneas.

Valencia, a 15 Febrero 1.977

Por autorización de los interesados.

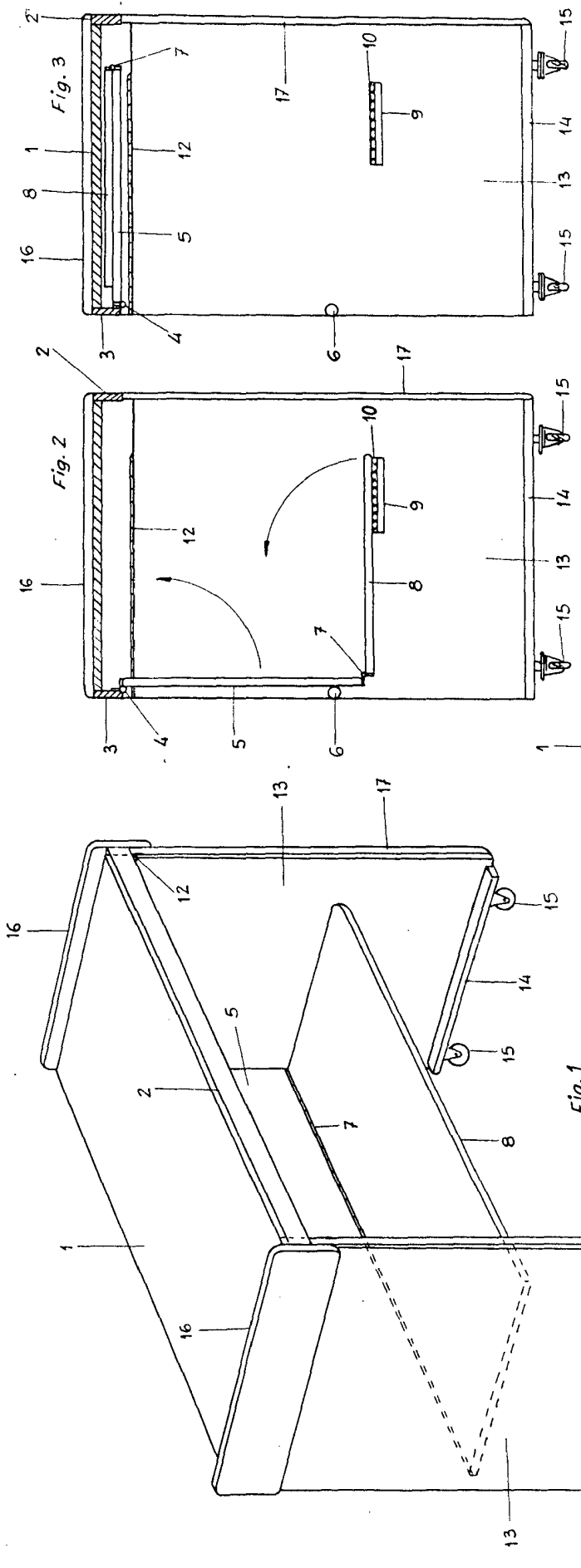


Fig. 1

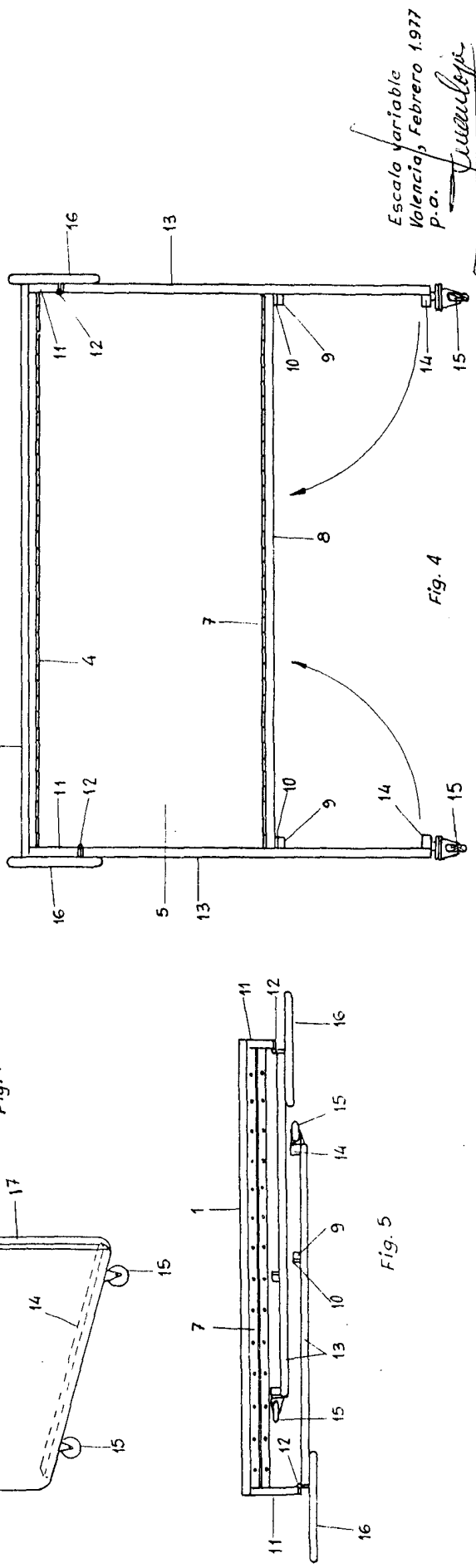


Fig. 4

Fig. 5

Escala Variable
 Valencia, Febrero 1977
 P.O. *Juanlopez*